



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): PACAYA ACHO AURELIO
Título Habilitante: 16-REQ/P-MAD-SD-027-12
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / REQUENA / EMILIO SAN MARTIN
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 051-2012-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDR
Inicio de vigencia del Plan: 30/05/2012
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 1398.3
Consultor/Regente que suscribió el plan: ZUMAETA VERGARA CARLOS MARCELO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 26/08/2014, **Término:** 27/08/2014
Nro Res. Inicio PAU: 239-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 759-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.57U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

| N° | Especies | Parcela de corta | Volumen aprobado (m3) | Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3) | Volumen movilizado sin autorización (m3) | % del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado | % del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado |
|----|--|------------------|-----------------------|---|--|--|--|
| 1 | <i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona | | 553.088 | 553.059 | 481.594 | 87,1% | 87,1% |



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Fuente: Resolución N° 759-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

| N° | Especie | Nro árboles supervisados | Nro de árboles inexistentes | % árboles inexistentes |
|----|--|--------------------------|-----------------------------|------------------------|
| 1 | <i>Calycophyllum spruceanum</i> / Capirona | 155 | 126 | 81,3% |

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 26/12/2024 01:47:09

| Inciso | Descripción |
|--------------------------------|--|
| RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i) | Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos. |
| RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k) | La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización. |
| RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l) | El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal. |
| RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w) | Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal. |